

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 13 de agosto de 2025.

No. 65

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 128/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, mediante el cual se aprobó el Acuerdo de creación del Consejo de Promoción de Turismo de Negocios y Deportivo del Municipio de Cuauhtémoc.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 129/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos del Comité de Ética y Conducta de los Servidores Públicos del Municipio Cuauhtémoc, para la Administración 2024-2027.

Pág. 3364

-0-

ACUERDO N° 130/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional.

Pág. 3373

-0-

ACUERDO N° 131/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, mediante el cual se aprobó el Código de Ética del Municipio de Cuauhtémoc.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 132/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, mediante el cual se autorizaron las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Pág. 3384

-0-

ACUERDO N° 133/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, mediante el cual se aprobaron las Disposiciones Administrativas para el Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Cuauhtémoc, Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1 Fracción VI y 25 Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículo 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y artículos 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 132/2025

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, en Sesión Ordinaria número diecisiete de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco, mediante el cual se autorizaron las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del citado municipio, por asignación de recursos adicionales extraordinarios que representan **\$39,607,199.05** (treinta y nueve millones seiscientos siete mil ciento noventa y nueve pesos 05/100 m.n.) provenientes de los ingresos propios municipales generados durante el mes de enero del presente ejercicio fiscal; y las transferencias de partidas presupuestales entre ejes rectores de desarrollo por cambio de prioridad que representan **\$59,461,159.48** (cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento cincuenta y nueve pesos 48/100 m.n.); resultando en un ajuste presupuestal total por la cantidad de **\$99,068,358.53** (noventa y nueve millones sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y ocho pesos 53/100 m.n.), en los términos que se detallan en el referido Acuerdo.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

ARTÍCULO SEGUNDO. - Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	SA/GOB/412/2025

- - - EL QUE SUSCRIBE HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA. -----

CERTIFICO:

- - - Que, en la sesión ordinaria número diecisiete, del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, se desahogó el siguiente asunto: -----

ASUNTO CUATRO NUMERAL SIETE.- Autorizar la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Juárez, en términos de lo dispuesto por el artículo 45 de Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, mismo que por mayoría de votos se realizó en los siguientes términos: -----

ACUERDO:

PRIMERO.- Este Honorable Ayuntamiento autoriza las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Juárez, por asignación de recursos adicionales extraordinarios que representan \$39,607,199.05, (treinta y nueve millones seiscientos siete mil ciento noventa y nueve pesos 05/100 m.n.) provenientes de los ingresos propios municipales generados durante el mes enero del presente ejercicio fiscal; y las transferencias de partidas presupuestales entre ejes rectores de desarrollo por cambio de prioridad que representan \$59,461,159.48 (cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento cincuenta y nueve pesos 48/100 m.n.); resultando en un ajuste presupuestal total por la cantidad de \$99,068,358.53 (noventa y nueve millones sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y ocho pesos 53/100 m.n.), tal como se detalla a continuación: -----

Adecuaciones Presupuestales 2025		
Descripción	Adición de Recursos (+)	Disminución de Recursos (-)
1. Secretaría Ayuntamiento - Adquisición de dos terrenos	\$26,600,000.00	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	SA/GOB/412/2025



**PRESIDENCIA
MUNICIPIO
ESTADO DE**

2. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia - Ampliación de subsidio	\$9,304,752.40	
3. Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física - Ampliación de subsidio	\$7,056,683.00	
4. Dirección General de Obras Públicas - Albergues Obra Civil	\$56,106,923.13	
5. Secretaría de Seguridad Pública Municipal - Adquisición de licencias		\$9,915,088.00
6. Secretaría de Seguridad Pública Municipal - Arrendamiento de auxilio vial y servicio de grúas		\$10,000,000.00
7. Secretaría de Seguridad Pública Municipal - Material de señalización horizontal		\$8,434,622.77
8. Dirección de Educación - Rehabilitación de bibliotecas y centros de estudio		\$9,170,448.71
9. Dirección de Educación - Programa becas de equidad social		\$12,948,000.00
10. Dirección General de Desarrollo Económico - Unidad de capacitación a Mipymes		\$2,993,000.00
11. Dirección General de Desarrollo Económico - Nixtamalización para tortillas ecológicas		\$6,000,000.00
	\$99,068,358.53	\$59,461,159.48
12. Recursos provenientes de ingreso extraordinario/recursos municipales propios mes de enero 2025		\$39,607,199.05
	\$99,068,358.53	\$99,068,358.53



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	SA/GOB/412/2025

MUNICIPAL
DE JUÁREZ
CHIHUAHUA

**Adecuaciones Presupuestales Traspaso Entre Ejes
del Plan Municipal de Desarrollo e Ingresos Extraordinarios**

Eje Sectorial	Adición de Recursos (+)	Disminución de Recursos (-)
A. Juárez Honesto, Participativo y Transparente	\$26,600,000.00	\$19,915,088.00
B. Juárez Seguro y Confiable para Todos		\$8,434,622.77
C. Juárez Competitivo y Próspero		\$8,993,000.00
D. Juárez Ordenado y Sostenible	\$56,106,923.13	
E. Juárez Humano e Incluyente	\$16,361,435.40	22,118,448.71
F. Apoyo a Pensionados y Jubilados		
	\$99,068,358.53	\$59,461,159.48
- Recursos Provenientes de Ingresos Extraordinarios Propios (del mes de enero 2025)		\$39,607,199.05
	\$99,068,358.53	\$99,068,358.53

SEGUNDO.- Se autoriza a los titulares de la Presidencia Municipal y Secretaría de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, a fin de que se remita el presente acuerdo al Ejecutivo del Estado para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. -----

- - - SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

----- DOY FE. -----

**SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**